

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°12/2012
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Lunes 01 de Octubre del 2012

Sobre esta sesión se deja establecido lo siguiente:

- Que para la Sesión Extraordinaria N°12/2012 del Concejo Municipal se citó a los Sres. Concejales para el día 28 de Septiembre del presente año, a las 09:00 hrs., y no se realizó por falta de quórum, sólo estuvieron presentes los Concejales Sres. Jaime Arancibia y Emilio Ulloa Valenzuela, actuando como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.
- De acuerdo a lo anterior, en segunda citación, se citó a los ediles para asistir a la Sesión Extraordinaria N°12/2012 del Concejo Municipal a realizarse el día 01 de Octubre del año en curso, a las 09:00 hrs., y no se llevó a efecto por falta de quórum, asistió solamente el Concejales Sr. Jaime Arancibia, actuando como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.
- Que el punto de la Tabla para la Sesión Extraordinaria N°12/2012 del Concejo Municipal es el siguiente:

1) PRESENTACIÓN PADEM AÑO 2013

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- Que, no habiendo tenido quórum la Sesión Extraordinaria N°12/2012, citada para el día 01 de Octubre, en segunda citación, y una vez transcurrido el plazo establecido en el Artículo 82°, Inciso Final, de la Ley 18.695, de los 20 días corridos, la proposición efectuada por el Sr. Alcalde (S) prevalece en su aprobación por ser materia presentada a la Sesión Extraordinaria N°12/2012 y que no contó con el quórum correspondiente.

- *Que, a contar de esta fecha y una vez cumplido con el plazo legal de los 20 días corridos, se emitirá la certificación y el Decreto Alcaldicio respectivo, si es que corresponde, al tema establecido en la Tabla de esta sesión.*

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

CCG/mccv